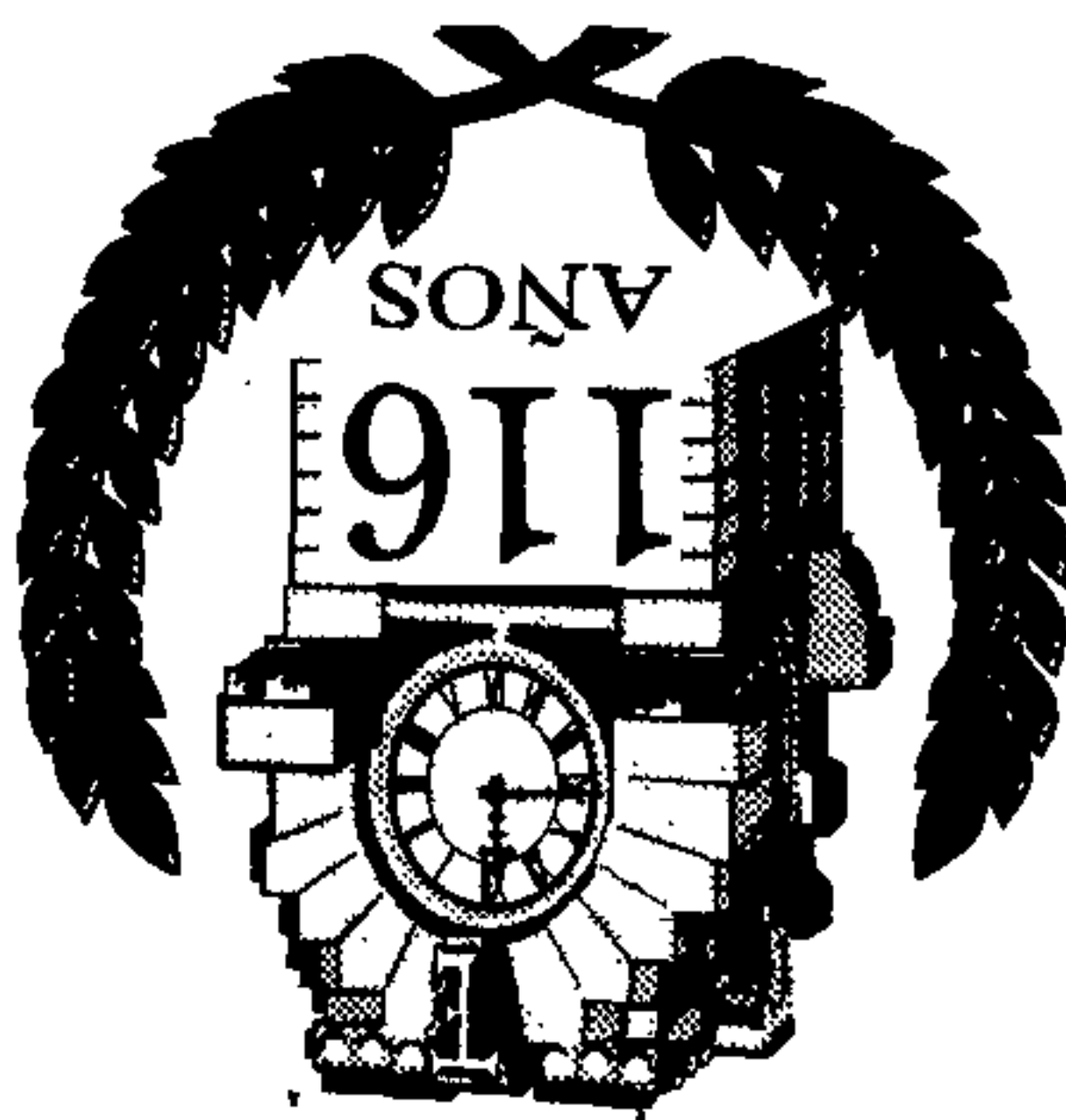




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 42.269

Guayaquil, Ecuador - miércoles 13 de diciembre del 2000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA., aumentó su capital en CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Triguésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 18 de agosto del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-DIC-0007191 el 4 de diciembre del 2000.

El capital actual es CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CINCUENTA MIL, participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 4 de diciembre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil